



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00177 DE 19

(NOV. 9 1955)

por el cual se prorroga una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Prorrógase por el término de treinta (30) días, la licencia renunciable concedida al señor JOSE MARTINEZ PINEDA, por Decreto No. 00161 de fecha 10 de Octubre, para separarse de su cargo de Auxiliar de la Junta Municipal de Catastro.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

NOV. 9 1955

El Alcalde encargado,



LUIS REYES DUARTE.

El Secretario,

Crisostomo Mantilla
CRISOSTOMO MANTILLA
Of. Mayor.

rap.-